



UNIVERSIDAD NACIONAL "CIRO ALEGRÍA"
PROCESO N° 001-2018-UNCA



CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS
APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 142-2018

CARTA N° 01 – 2018 / JCCP-UNAB

A: Carlos Enrique Condemarín Montealegre
Postulante al Proceso de Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios, a la Plaza DOA3.

Asunto: Respuesta al documento de referencia

Referencia: Carta de reclamo con Expediente Número 514, de fecha 02-12-2018, hora 10:30 a.m.
Expediente 498 de postulación, del 28-11-2018

Fecha: 02 de diciembre de 2018.

El jurado Calificador Ad-Hoc en atención al documento de la referencia informamos a Ud. que según lo dispuesto en las Bases para el Proceso de Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 142-2018, en el Capítulo V, Artículo 14 inciso "g" se indica claramente que solo se admitirá "**Constancia de habilitación del Colegio Profesional correspondiente; excepto los licenciados en Educación**". Asimismo en el propio documento que presenta Ud. en folio N° 4 presentado en fotocopia, del Colegio de Biólogos del Perú Consejo Regional IV La Libertad, claramente indica en la parte inferior "**Solamente tiene validez el documento original**".

Por tanto, los resultados dados por este Jurado Calificador Ad-Hoc han sido emitidos de manera objetiva y con apego a las Bases del Concurso y según la documentación obrante en su expediente a la fecha cierta de su evaluación. En tal sentido se ratifica su condición de **No Apto** en la etapa de evaluación de curriculum vitae.

Atentamente,

Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT
Presidente

Dr. NICODEMO CRESCENCIO JAMANCA GONZALES
Secretario

Dra. NELIDA ELADIA VICENTE VICENTE
Miembro

Universidad Nacional 'Ciro Alegría'
HUAMACHUCO
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
02 12 2018
Exp. N°: 516 Folios N° 1
Hora: 12:19 Hrs. Resp. [Signature]